

# El sombrero de la Fundación

COMO EN SU MAGNÍFICO TRABAJO SOBRE LA UNIFORMIDAD DEL CUERPO, YA INDICABAN DON JESÚS ROBLES Y DON JUAN VALERO<sup>(1)</sup>. ¡VAYA USTED A SABER CÓMO ERAN LOS INICIALES SOMBREROS QUE CUBRIERON LAS SERENAS CABEZAS DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LA PRIMERA HORA!

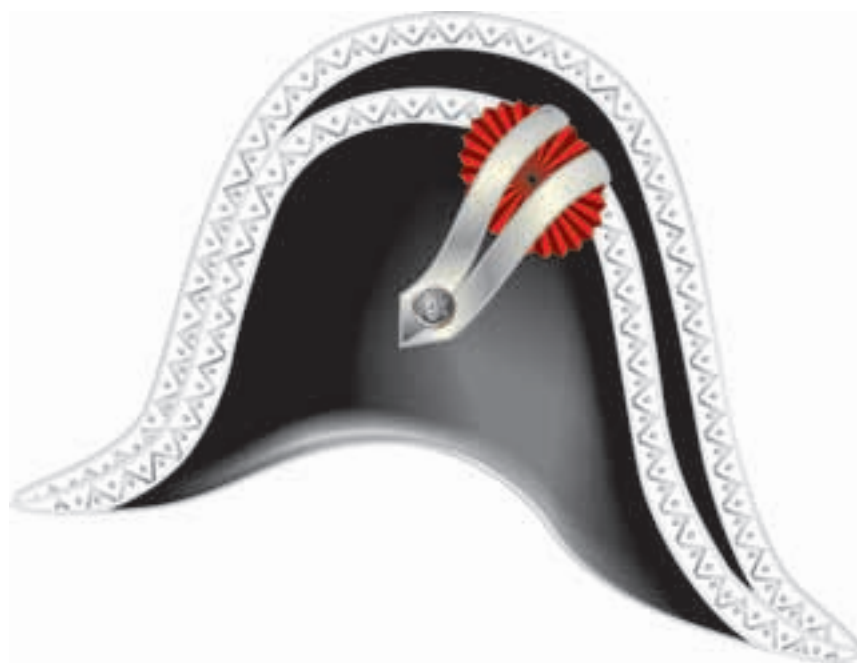
TEXTO: JUAN JOSÉ MANGAS SÁNCHEZ AGUILAR  
Guardia civil

**H**echa esta humilde afirmación de desconocimiento cierto, este trabajo pretende introducir algunas hipótesis fundamentadas sobre su forma y tamaño originales.

La visión actual que tenemos de este primer sombrero del Instituto, nace de las representaciones gráficas de los uniformes fundacionales, realizadas por prestigiosos y reputados dibujantes uniformólogos, sobre la base de sus propios datos y estudios o a apreciaciones de antiguos grabados o pinturas. Así, siempre hemos concebido el primer sombrero como un bicornio muy similar al napoleónico, aunque con mayor envergadura en alzada.

Este concepto, aunque hasta ahora generalmente aceptado, difícilmente cumple dos requisitos fundamentales, que se afirma que el Duque buscaba para la uniformidad del recién creado Cuerpo de Guardias Civiles: uno, "que fuese higiénico y adaptado al servicio de constante fatiga y a la intemperie, que habrían de prestar quienes lo portasen", y dos, "que fuese verdadera y genuinamente español, huyendo de toda similitud con el de otras naciones extranjeras".

Es claro a la vista, que a la intemperie, con la más mínima brisa, muy difícil hubiera sido este sombrero de sujetar en

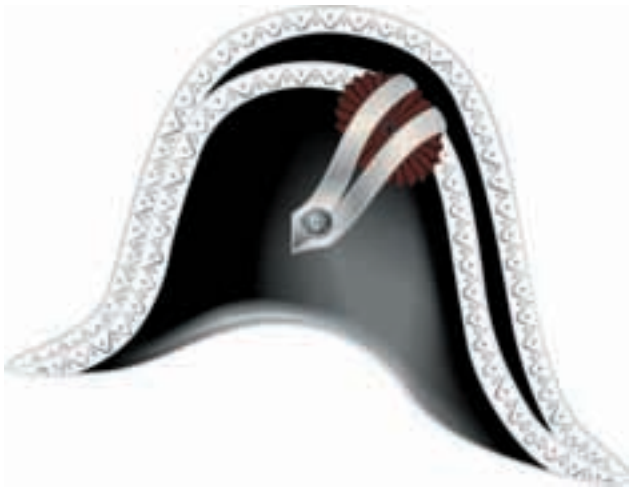


Modelo para tropa de galón de hilo blanco y presilla primera. Representación del sombrero fundacional comúnmente aceptado hasta ahora.

las cabezas de quienes lo llevaran, más aún en el caso del arma montada donde un ligero trote destocaría con facilidad al jinete. Semejante envergadura en altura constituye una "vela" y un impedimento al avance.

Por otro lado y en cuanto a su "genuinidad" española, recuerda en exceso a los bicornios napoleónicos e ingleses, lla-

mando aún más la atención, que con esa premisa fuera decidido su uso por S. M. la Reina Isabel II, no solo para el arma de caballería, sino también para el de infantería, para el que Ahumada proponía un morrión (refiriéndose más a una suerte de shakó, chacó o ros, que al casco metálico de los conquistadores del nuevo continente, que es concretamente lo que signi-



Modelo para oficiales de galón plateado y segundo modelo de presilla con flores de lis.



Modelo de presilla primeramente adoptada en 1844.



Segundo modelo de presilla con flores de lis.

Detalle de los dos modelos de presillas del primer sombrero, el de la izquierda fue el primeramente establecido para ser prontamente sustituido por el de la derecha de galón con flores de lis, como distintivo de la Casa de Borbón.

fica esta palabra, aunque en aquella época era habitual utilizar este nombre para ese otro tipo de prenda de cabeza, induciendo con ello a error al lector mejor intencionado).

Lo primero que se ha de hacer notar es que la pretendida "genuinidad" española del uniforme del Cuerpo, puede serlo sobre la base de la tradición de uso en nuestra Patria de determinados elementos del mismo, pero en modo alguno en base a los orígenes de algunas de estas prendas.

El sombrero de tres picos (conocido en Francia y Gran Bretaña como tricorne, tricorn o también indistintamente como bicorne o bicorn, que fue lo que pudo traer a nuestro País el barbarismo de tricornio, con el que se le conoce más comúnmente) es una prenda de cabeza de origen extranjero, que junto a la casaca (casaque, en francés), charreteras (jarretieres, en fran-

cés) y escarapela son de clara inspiración gala. Se implantaron en España desde el advenimiento de Felipe V de Borbón, siendo muy utilizadas desde el siglo XV.

La casaca y el sombrero se mantuvieron en uso en el Cuerpo de Guardias Civiles, en el Real Cuerpo de Alabarderos y en la Marina. Las charreteras fueron introducidas como insignias de la oficialidad en el último tercio del siglo XVIII, conociéndolas entonces como "alamares" hasta 1864 en que fueron suprimidas, solo conservándose en algunos uniformes como adorno o gala, en que hasta nuestros días han llegado sobre los hombros de algunos uniformes de gala de los oficiales generales.

La escarapela, concebida igualmente en Francia como adorno o distintivo de algunos cubrecabezas, allá por los siglos XVI y XVII durante el reinado de Luis XIV, en

ocasiones se utilizó también como complemento de las presillas, que inicialmente tenían como misión mantener erguidas y unidas las palas levantadas de los sombreros, proliferó también en los usos militares nacionales, donde fue de color rojo o encarnado hasta un año antes (1843) de la fundación del Cuerpo de Guardias Civiles, en que se adoptaron los de la bandera nacional, rojo y gualda, pero que en la circular núm. 28 de 28 de marzo de 1866, en sus "Instrucciones para la uniformidad de la Guardia Civil" podemos seguir leyendo "escarapela encarnada".

El sombrero que nos ocupa pues, a pesar de haberse convertido en un elemento identificador y emblemático por sí solo, del Benemérito Instituto, en modo alguno es tan genuino y español como se pretendía en la primera uniformidad del Cuerpo. Si bien es cierto que su uso en

las unidades militares nacionales se puede apreciar en los uniformes de los Viejos Tercios, en los de las milicias provinciales y en muchas otras unidades y cuerpos tan genuinamente españolas, al menos, como la propia Guardia Civil.

Nada más lejos del ánimo de este trabajo, que polemizar estérilmente y mucho menos cuestionar labores tan dignas como serias, anteriormente publicadas por otros estudiosos de la uniformidad de la Guardia Civil.

No hubiera surgido la duda acerca de este concepto de sombrero (que hasta ahora podíamos tener en su forma, tamaño y proporciones), si no se hubiera tratado de hacerlo encajar con los pocos datos conocidos del mismo. Es a partir de ahí cuando surge la necesidad de revisar la forma y proporciones generalmente aceptadas hasta ahora, cuando el siguiente cuadro de dimensiones, convertido oportunamente al sistema métrico decimal, arroja unas proporciones insostenibles para el modelo generalmente aceptado hasta este momento.

Por Real Orden de 15 de junio de 1844 se aprobaba uno de los figurines de uniformidad propuestos por Ahumada, definiendo la prenda de cabeza como un sombrero de tres picos con galón de hilo blanco (que sería de galón plateado para los oficiales y empleos superiores). Es de suponer que las medidas del mismo, que posteriormente recordara el Fundador mediante severa circular de 28 de junio de 1848, continuaban siendo las mismas que dos años antes, pues no se tiene conocimiento de variación expresa en dicha prenda, medidas que se recuerdan de nuevo mediante la circular de 31 de octubre de 1.856 cuando Ahumada retoma el mando del Instituto, y que no sufren variación hasta que el teniente general Hoyos, marqués de Zornoza, toma el mando como tercer Inspector General del Cuerpo, donde mediante Circular de 18 de mayo de 1860 ordena el mantenimiento y vigencia de todas las prendas del uniforme, remitiéndose a la circular última mencionada, con excepción del sombrero, que disminuye un tanto sus dimensiones, por primera vez.

Por todo ello, sirve de base fundamental para este trabajo el mencionado cuadro siguiente:

A partir de este cuadro de datos de las dimensiones del sombrero, el primer problema que se presenta es convertir sus uni-

dades a nuestro actual sistema de medida, para lo cual debemos de aplicar la equivalencia entre una pulgada y doce líneas, por tratarse de un sistema sexagesimal.

1,74 % según se tome una u otra equivalencia para las pulgadas expresadas en la referida circular del Fundador.

Para despejar esta nueva incógnita, aun-

	Pulgadas	Líneas
Ancho de la pala de atrás	9	"
Alto de ésta	6	10
Largo de los picos	4	1
Ancho de los mismos	3	"
Ancho de la pala de delante	10	8
Alto de ésta	4	5
Ancho de la copa	5	6
Ídem del galón	2	10
Ancho de la presilla	"	11
Escarapela	2	6

En cuanto al valor en milímetros de cada pulgada, en la actualidad está fijado en 25,4 pero no es un dato válido, debido a que con anterioridad al establecimiento del S.M.D.(<sup>2</sup>) en España también se utilizaban las pulgadas, pero como fracciones de sesma, pie (yarda), codo, vara, legua, etc. en lo que se conocía como el Sistema Castellano de Medidas, establecido durante el reinado de Felipe II (1556-1598) y vigente hasta 1889.

La diversa documentación consultada acerca de este aspecto, coincide en que las unidades de medida en la España de aquellos años tuvieron una distinta equivalencia según cada región, aunque las diferencias

que no suponga más que una mínima diferencia en las dimensiones finales y no afecte en absoluto a las proporciones que conformarán el modelo de sombrero que resulte de ellas, tomaremos la mayor equivalencia. Más exactamente 23,22 milímetros para cada pulgada, como publica el Centro Español de Metrología en su página web, donde otorga como equivalencia pre-métrica a una vara española, 835,905 mm. lo que equivale a 36 pulgadas, en el cuadro de pesas y medidas españolas antiguas, Patrones del S. XIX anteriores al sistema métrico(<sup>3</sup>).

El cuadro de dimensiones quedaría como sigue:

<b>(1 pulgada = 23,22 milímetros)</b>	Pulgadas	Líneas	Milímetros
Ancho de la pala de atrás	9	"	208,98
Alto de esta	6	10	158,67
Largo de los picos	4	1	94,815
Ancho de los mismos	3	"	69,66
Ancho de la pala de delante	10	8	247,68
Alto de esta	4	5	102,555
Ancho de la copa	5	6	127,71
Ídem del galón	2	10	65,79
Ancho de la presilla	"	11	21,285
Escarapela	2	6	58,05

en la medida de las pulgadas varía muy poco, entre los 22,8 y los 23,2 milímetros. Lo que supone una variación de 4,27 mm sobre la máxima dimensión (anchura de la pala delantera), o lo que es lo mismo, un

Así, resulta que estos datos arrojan alguna luz respecto de la envergadura vertical del mismo, resultando claro que la pala trasera con sus casi 159 milímetros de altura, es manifiestamente muy inferior a la

comúnmente representada en la casi totalidad de los gráficos que existen. Al igual que sucede con la altura de la delantera con poco más de 10 centímetros de alzada.

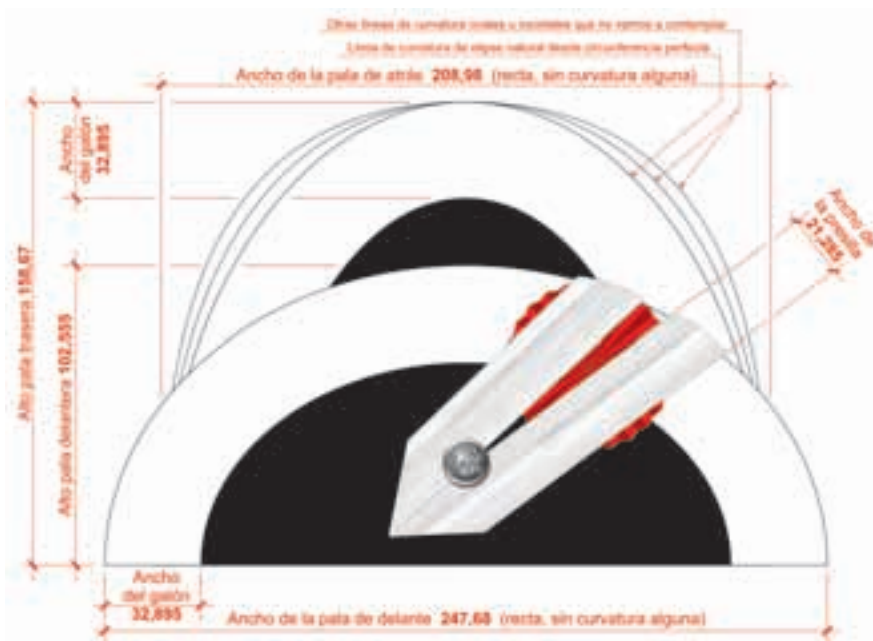
Lo verdaderamente llamativo es que son mucho mayores las dimensiones de anchura que las de la altura de las palas, donde además la delantera es mucho más ancha que la trasera (casi un 25 % más que aquella), incluso mucho más que su altura,

posterior esquema.

Nótese que en este esquema se respetan todas las dimensiones, sin haber caído en la tentación de redondear las fracciones de milímetro, que en algunos casos se llegan a expresar con hasta tres decimales. La única excepción se hace dando por sentado que los 65,79 mm del ancho del galón, no puede ser (sencillamente por proporcionalidad, pues supondría casi el 70 % de

Evidentemente, si el esquema en alzado, anterior, no resulta ofensivo a la vista, esta planta del sombrero se descarta por sí sola. No ya sólo por el aspecto más o menos estético, sino por que no puede cumplir al menos, una de las dos dimensiones otorgadas a los picos.

La primera cuestión a tratar de resolver es la paradoja de que si ambas palas nacen de los picos, como si de un bicornio se tra-



Representación del esquema proporcionado de dimensiones en altura. 1ª vista en alzado en bruto sin contemplar posibles curvaturas de las palas, esto es: como si se alzasen los dos planos rectos y verticales. 1ª vista en alzado de dimensiones y proporciones, sin contemplar posibles curvaturas de las palas.

con lo que ya podemos visualizar un sombrero sensiblemente más ancho que alto, lo que nuevamente desmorona nuestra concepción del sombrero fundacional.

La pala trasera tiene respecto a la delantera, en altura, una proporción de casi 3 a 2 (más de un 50 % más alta), mientras que la delantera, en anchura, tiene una proporción aproximada de 5 a 4, el casi 25 % mencionado antes. Y el ancho de la delantera, respecto del alto de la trasera, que serían las máximas dimensiones en dos de los ejes del modelo, guarda casi la proporción de 5 a 3, casi un 70 % más ancha, la más ancha, que alta, la más alta.

Aunque hay que tener en cuenta que esta vista frontal puede verse modificada en función de las transformaciones que podamos entender que se le realizaran a las palas. Pues las proporciones de este frente o vista en alzado, no tienen en consideración curvatura ni adaptación alguna, resultando su vista en planta correspondiente, el

la vertical de la pala anterior), la anchura de galón vista al frente una vez galoneadas las palas, si no que al ser rebordeado todo el ala del sombrero por ambas caras, la superficie vista del galón se reduce a algo más de la mitad de su anchura (si tenemos en cuenta el grosor del fieltro).

En el esquema anterior del alzado del sombrero, dado que no existe constancia de una forma concreta, partimos del supuesto de que ambas palas se pliegan, levantándose verticalmente por delante y detrás de la copa, sin ningún tipo de curvatura en su base, es decir, como dos planos totalmente verticales, para sobre esa premisa comprobar cómo resultaría la vista cenital del sombrero imaginado, la planta.



Representación del galón. Galón del sombrero.



Representación del esquema proporcionado de dimensiones en anchura. 1ª vista en planta, en bruto sin contemplar posibles curvaturas de las palas, esto es: como si se alzasen los dos planos rectos y verticales. Vista en planta (cenital) de las dimensiones y proporciones en anchura, bajo el supuesto de un sombrero con ambas palas rectas y verticales, sin pliegue alguno.

tara, ¿cómo es posible que la anterior mida casi 4 centímetros más de anchura que la posterior? Evidentemente tampoco podemos pensar en esa forma de sombrero, que por otra parte no tendría encaje en su definición de sombrero de tres picos, como el Fundador indicó en su momento. ¿Cuál sería el tercer pico con esta concepción del sombrero? Tal pico podría considerarse entonces, la cúspide de la pala delantera como la de la trasera, con lo que resultarían cuatro en lugar de tres.

Dado que la pala trasera se ha mantenido como un plano sin curvatura alguna hasta los actuales sombreros, con la ligera inclinación hacia el frente, buscando de alguna forma dar mayor cobertura a la copa, así como acercándose en su parte superior hacia la pala delantera, (muy probablemente para dar sentido al primer cometido que debía de tener la presilla, que no era inicialmente un adorno, sino que cumplía el de mantener unidas ambas palas conser-



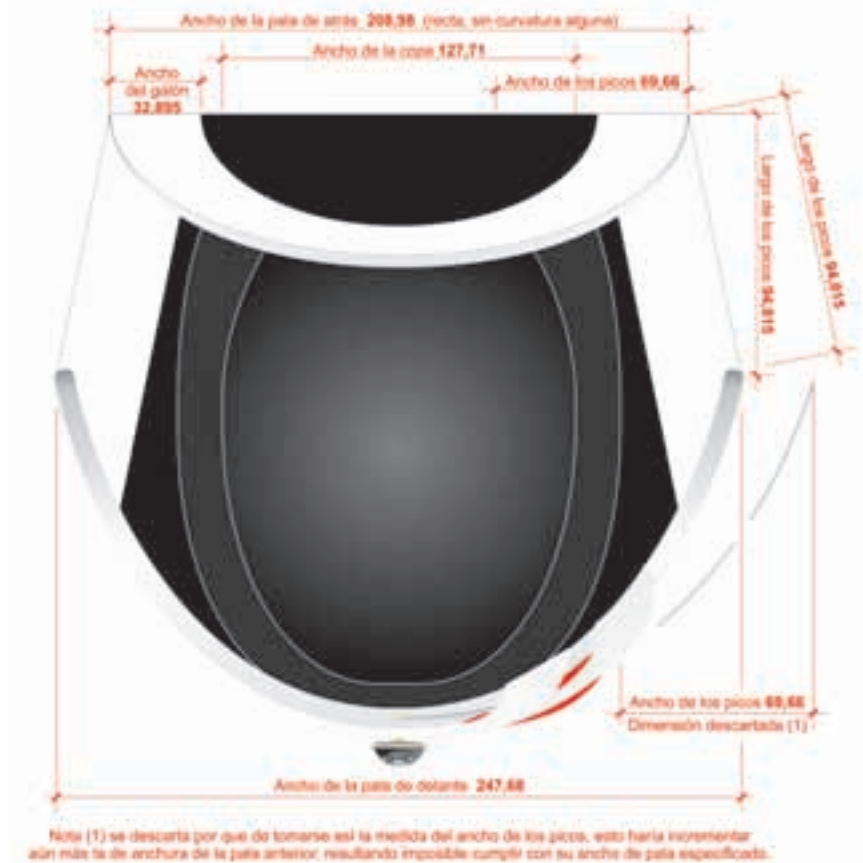
vando la apariencia del sombrero y no permitiendo que cayera el fieltro), en nuestro modelo o concepción de lo que debió de ser el sombrero fundacional, vamos a entender que esa era la disposición de esa pala trasera, precisamente por haber llegado hasta nuestros días de esa guisa, por la impronta del Duque que ha permitido mantener valores y tradiciones hasta hoy mismo y que el Cuerpo, con sus Inspectores y Directores Generales a la cabeza, se han esforzado en mantener y a fe que lo han logrado, afortunadamente.

Si importante, para el Instituto, ha sido a lo largo de toda esta ya dilatada historia, el mantenimiento de tantas características con las que bien se le dotó a su nacimiento, ¿qué razón habría para pensar que su sombrero inicial fuera tan modificado y en tan solo dieciséis años, como para que su modelo de sombrero sucesor se pareciera tanto a los actuales y tan poco a su precedente?

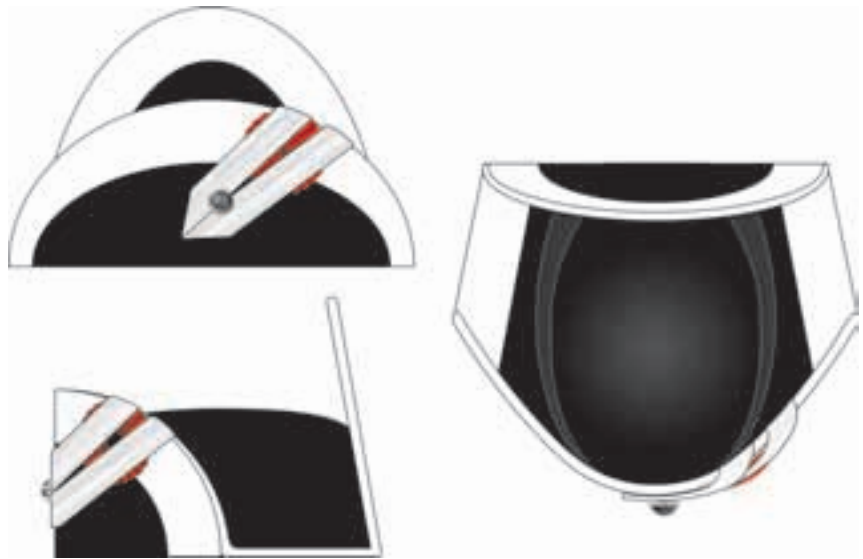
Por esa razón precisamente resulta fácil pensar que aquel primer sombrero no distaba tanto en su forma de los posteriores. Por eso precisamente, desde el prisma de la conservación de tradiciones, también a través de los objetos, manteniendo lo que se ha llegado a convertir en la prenda más característica de la Guardia Civil, contrariamente a lo que se ha venido creyendo, aquel primer sombrero tenía más similitudes con el actual, de las que en un principio podíamos creer.

Buscando encajar las dimensiones que del cuadro todavía no hemos podido desentrañar, la forma de los sombreros galoneados conocidos, tanto los blancos, los plateados o los dorados, nos hacen pensar en la probabilidad de que la pala anterior, aunque vertical, no fuese exactamente plana y también se ciñera desde su base a la curvatura del frente de la copa, eso disminuiría en un tanto una de las dos dimensiones de los picos que nos arrojaba el último esquema y que por imposible, hemos descartado.

Veamos gráficamente si resulta más factible y coherente la suposición siguiente: De esta manera se hace posible cumplir con todas y cada una de las dimensiones que nos sirven de referencia para este trabajo. Pero... ¿qué ha de primar como fundamento de la forma y en la interpretación de las dimensiones dadas? Porque en este punto se contraponen las más antiguas



Representación del esquema proporcionado de dimensiones en anchura. Vista en planta, contemplando ya la más que posible curvatura de la pala delantera, ciñéndose al frontal de la copa para poder cumplir de esta forma con las dimensiones dadas para los picos.



Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del esquema proporcionado sin acotaciones. Es la primera aproximación a la forma y proporciones que nos encaja con todas las dimensiones del cuadro. Primer esbozo de cómo pudo ser el sombrero fundacional.

representaciones gráficas con los indicios que nos aportan las formas de los sombreros posteriores, que sí han podido llegar a nuestros días.

Veamos estos indicios en detalle y preguntémosnos cuál pudo ser su origen: ¿Por qué los picos de los sombreros posteriores tenían sus extremos más elevados que el punto central inferior de la pala trasera?

¿Por qué la línea inferior de esta pala trasera mantiene una cierta curvatura hacia

arriba y hacia atrás, mientras que su plano está ligeramente inclinado hacia delante sin ningún género de pliegue sobre los picos? Si lo que concebimos inicialmente era algo aproximado a un bicornio, con solo dos palas, como nos indica el cuadro de dimensiones, lo lógico sería que la pala trasera también tuviera una ligera curvatura ciñéndose a la de la copa por esa parte trasera, y no al contrario como sucede con los sombreros posteriores. Razón por la

que descartamos cualquier tipo de pliegue ni curvatura de esa pala, ni sobre la copa, ni sobre los picos.

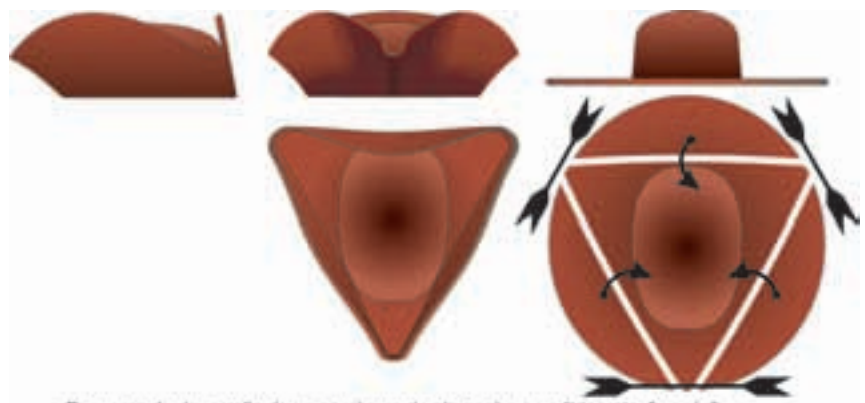
¿Por qué los extremos delanteros de los picos son más sobresalientes que los traseros? Es decir: ¿por qué la dimensión máxima de la pala trasera es menor que la distancia horizontal entre vértices externos de los picos? Con la misma lógica entendemos que siendo la anchura de la pala delantera sensiblemente mayor que la de la trasera, tiene sentido esta mayor dimensión de la parte delantera de los picos, que sería originariamente donde terminarían los extremos de la pala delantera, sobre los que con el tiempo y posteriores modificaciones y adaptaciones de los modelos sucesivos, se plegaría esta, pero no en el modelo inicial de la fundación.

¿Por qué sólo es la pala delantera, la que en su parte inferior se pliega sobre los picos? De esta manera cobra sentido una vez más nuestra concepción, por todo lo expuesto anteriormente y como consecuencia del propio uso del sombrero.

Por las características de los sombreros que siguieron al inicial, queda la duda sobre si la pala delantera se plegó sobre los picos ya desde el primer momento o fue un resultado de su propia transformación por el propio uso, para ceñirse ésta sobre la curvatura del frontal de la copa y así disminuir su envergadura. Pero el hecho de que para respetar las dimensiones del cuadro, en lo que a la pala delantera se refiere, este plegamiento hubiera ampliado todavía más la envergadura horizontal, haciendo tomar las medidas de los picos, a partir del final inferior de la pala, hace desestimarlos, pues no solo se disparan las dimensiones totales, sino que a la vista, el sombrero se convierte en una suerte de extraño poliedro que además de rebuscado resulta muy feo y en nada justifica la evolución posterior.

Aquí hacemos mención de la cita que Robles y Valero hacen en el extraordinario trabajo antes aludido, sobre la uniformidad del Cuerpo, respecto de Fernando Ribas Gómez (4).

"...ya que en el primitivo sombrero ninguna de sus alas se ceñía a la copa. Estaba constituido por dos palas o planos rectos que cubrían la copa por delante y por detrás. El plegamiento vino después, cuando ya la prenda de cabeza no tenía ni el más ligero parecido con las de los tiempos napoleónicos".



Esquema de desarrollo de un sombrero de ala ancha a un "tricornio francés".

Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del esquema proporcionado sin acotaciones de desarrollo de un sombrero de ala ancha a un sombrero de tres picos o "tricornio francés".

Nuestro acuerdo es total con este planteamiento, si hacemos la salvedad de la curvatura de la pala delantera ceñiéndose a la del frente de la copa, pues de lo contrario primaría el concepto del primer esquema de planta del sombrero que hemos descartado ante la imposibilidad de que la menor altura (ahora precisada) de ambas palas puedan cubrir la copa, con sus poco más de 10 cm de la delantera y apenas 16 de la trasera, además de incumplir cualquiera de las dos dimensiones dadas para los picos, se tomen estas como se tomen.

Solo se encuentra una respuesta común para todas estas preguntas, y no puede ser otra que: por que esas características las cumplía precisamente el primer sombrero. Que en su evolución se mantuvieron esas características. De otra manera no habría explicación razonable. Hemos de tener en cuenta que la mayor parte de las prendas de cabeza no son más que evoluciones de un primigenio sombrero de ala ancha que con el tiempo fue adquiriendo formas y desarrollos distintos.

Por que... ¿qué es un sombrero de tres picos? ¿Cómo sería en aquella época el sombrero de tres picos utilizado y considerado como "genuinamente" español?

Referencias al uso civil (además del

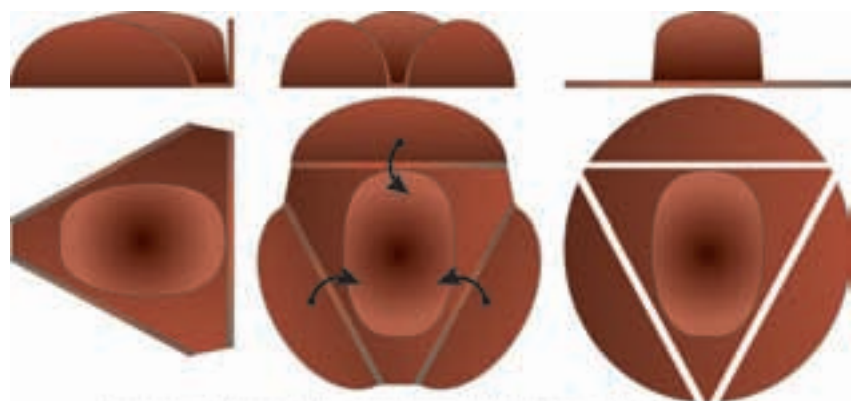
militar) de esta prenda en España, tenemos más que sobradas, entre las que se destaca el título de las conocidas obras de Juan de Alarcón y de Manuel de Falla, "El sombrero de tres picos"

Vamos a tratar de ver cómo era este tipo de sombrero, de dónde sale su forma y qué diferencias o similitudes puede guardar con otros.

Si partiendo del ala plana, se realizan tres pliegues hacia arriba, el resultado es de un cubrecabezas con la forma final de lo que hemos dado en llamar "tricornio inglés". Esto sí es evidentemente un sombrero de tres picos.

Si además tratamos de adaptar mínimamente los tres pliegues a la curvatura de la base de la copa, entonces el ala se ve forzada y tiende a elevarse con lo que ya no permite que las tres palas se mantengan como planos verticales, lo que hace además que se afilen los tres picos. De esta manera el sombrero toma la forma que hemos dado en llamar "tricornio francés". Esto también sería evidentemente un sombrero de tres picos.

Pero... ¿entonces? ¿Cuál sería el sombrero de tres picos utilizado y considerado como "genuinamente" español? Franca- mente, ni tenemos respuesta cierta para



Esquema de desarrollo de un sombrero de ala ancha a un "tricornio inglés".

Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del esquema proporcionado sin acotaciones de desarrollo de un sombrero de ala ancha a un sombrero de tres picos o "tricornio inglés".



Esquema de modificación de un "tricornio francés" a un modelo de dos palas.

Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del esquema proporcionado sin acotaciones de la modificación de un "tricornio francés" hacia un modelo de solo dos palas, donde la delantera sustituye a las dos laterales y al pico frontal.

esta pregunta, ni se nos ocurre forma ninguna, que distinta a estas dos, pudiera encajar con esta denominación. Podría ser perfectamente cualquiera de ellas, o ambas, las de los sombreros que se usaran en nuestra Patria por aquellos tiempos.

Aunque debemos de llamar la atención respecto de una errónea denominación de sombrero que se hace en la propuesta de uniformidad trasladada por el Fundador para su aprobación por el gobierno y por S. M. la Reina y que ya hemos mencionado anteriormente de pasada.

Como es sabido, Ahumada optó por el "sombrero de tres picos" para la caballería del Cuerpo, pero para la infantería propuso el "morrión" (°) refiriéndose a un sombrero de copa cilíndrica y visera frontal, muy similar a un shakó, chacó o ros. Pues bien, si errónea es la denominación de "morrión" para ese tipo de sombrero con copa casi cilíndrica y visera al frente, ¿qué razón hay para que igualmente no fuera errónea la denominación de "sombrero de tres picos"? Resulta fácil pensar en que Ahumada pudo dejarse llevar tanto por los conceptos como por las denominaciones que comúnmente tenían este tipo de sombreros en nuestro idioma, y de esta forma conducirnos a la creencia de que lo que entonces se denominaba sombrero de tres picos, era sin duda alguna exactamente eso, sin cuestionar que el término utilizado no se ajustara perfectamente a la realidad. Tenemos que recordar que en el cuadro de dimensiones se hace referencia solo a dos palas y a dos picos, lo que difícilmente puede concebirse como uno de los dos modelos de los esquemas anteriores.

Ni en las representaciones de la época, ni en las más reputadas láminas actuales, se puede apreciar lo que podríamos entender estrictamente por un sombrero de tres picos, o tenía solo dos, o tenía cuatro (dos salientes cada pico), o tendría seis (como son los picos o salientes que tiene el actual sombrero), pero tres no se pueden contar de ninguna manera.

Dicho esto, y antes de continuar con nuestra hipótesis de cómo pudo haber sido el sombrero fundacional, es necesario hacer notar que nuestro sombrero no ha sido tan original en su evolución posterior como se piensa, pues la Gendarmerie francesa utilizaba uno muy similar (incluso con presilla, escarapela y funda negra) durante la segunda mitad del siglo XIX.

Si nos dejamos llevar por la forma frontal del que nosotros hemos llamado "tricornio francés", creyéndolo más cercano al primer sombrero del Cuerpo, hemos de pensar en una pala delantera menos ceñida al frontal de la copa, así como ligeramente inclinada hacia delante. Eso haría posible evitar el pliegue de los extremos de esta pala, sobre los picos laterales.

Existen multitud de grabados, pinturas y dibujos de época, donde aparecen sombreros o "tricornes" (sobre todo franceses) donde el pico delantero pierde su "pronunciación" hacia delante ampliándose el vuelo del ala por ese frente e iniciando una notable subida, con lo que viene a convertirse en una sola pala delantera curvada y ceñida en su base a la de la copa y su cúspide levemente adelantada, lo que antes eran las dos palas laterales y el tercer pico.

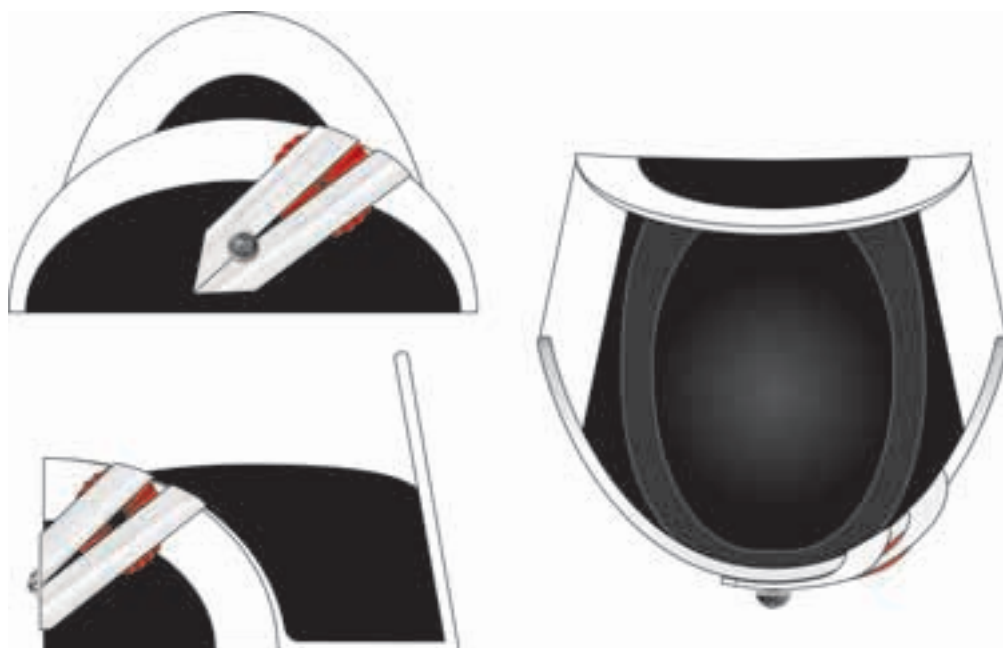
De este último modelo de tricornio pudo haber venido la derivación del que nos ocupa, tanto por que se trata de un sombrero de tres picos evolucionado hacia uno de solo dos palas y dos picos, como por que puede coincidir con la forma y proporciones que manejamos, del cuadro de dimensiones del modelo fundacional.

Igualmente la pala posterior, también mantiene esa pequeña inclinación hacia delante, que según veremos posteriormente, no deja de tener sentido, tanto por el desarrollo de las alas y su conformación tridimensional, como por su estética, habiendo permanecido también esta característica hasta los modelos actuales.

Así podemos concluir por todo lo expuesto anteriormente, que la forma del sombrero debía de ser algo muy parecido y exactamente proporcionado a uno de los dos siguientes esquemas.

Para nuestro modelo no es descartable tampoco este adelantamiento de la pala delantera, entre otras razones, por que el desarrollo de esa pala adelantada no fuerza el pliegue sobre los picos (al menos inicialmente) y por que de esa manera se hace posible el ceñir y calar bien el sombrero a la cabeza, cubriendo más y desde más abajo la parte posterior del cráneo, sin que este aparezca atrasado a la vertical dando la impresión de dejadez o "menos porte" a la figura del Guardia tocado con ese cubrecabezas.

El hecho de que se produzca esa leve inclinación de la pala trasera, hacia delante,



Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del esquema proporcionado sin acotaciones. Es la primera de las dos propuestas provisionales a la forma y proporciones del sombrero planteado.



y de que la delantera se fuerce hacia arriba y siguiendo la curvatura frontal de la copa, hace que ello tire de los picos también hacia arriba, con lo que la base del sombrero actual, no siendo perfectamente plana, tiene su origen precisamente en esta característica.

Donde, en este, la pala delantera habría sustituido lo que anteriormente pudo haber sido el tercer pico, de forma que quedara algo adelantada por la tendencia que le daría al ala la curvatura para ceñirse al frontal de la copa, como ya hemos señalado antes.

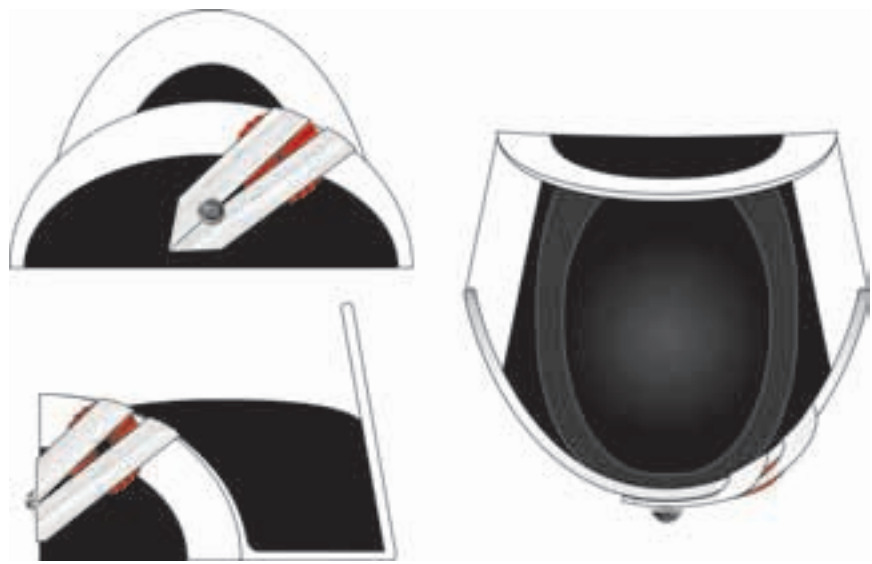
En este último modelo, a nuestro juicio perfectamente verosímil también, tanto en cuanto que guarda y cumple las medidas del cuadro inicial, como que tiene justificación la forma y características del actual y anteriores, como procedentes de las de este, sería la segunda propuesta que como consecuencia arroja este trabajo.

Debemos de tener en cuenta que el sombrero del Real Cuerpo de Alabarderos era muy similar al del primer modelo propuesto (de estos dos últimos), salvando el hecho de que la pala delantera se inclinaba hacia delante en el frontal, pero se adaptaba a los laterales de la copa por su parte superior, siendo este borde de arriba casi horizontal y por lo tanto carente de curvatura.

Y que en la propia uniformidad del Cuerpo de la Guardia Civil, los sombreros de la compañía de honores de la Guardia del Generalísimo Franco, mantenían la curvatura de la pala trasera, aunque sensiblemente más baja, hasta casi el tamaño que mantenía dicha pala en los sombreros de gala con galón amarillo-dorado, los anteriormente mencionados, a su vez estaban galoneados en blanco o plata, según se tratara de tropa, clases y suboficiales, o de oficiales y jefes. Posiblemente con el ánimo de mantener estas características ya perdidas en el otro sombrero reglamentario de gala.

Queda, de esta forma, la duda respecto de la curvatura de la parte superior de las palas, más en concreto de la pala trasera, pues la delantera es más probable que fuera recta y casi horizontal, por la indicada similitud respecto del sombrero de tres picos de los Guardias Alabarderos Reales, que de los conocidos, es el que nos inclinamos a pensar que pudo ser origen y modelo del objeto de este trabajo.

Entre otras razones, no sólo por pro-



Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del esquema proporcionado sin acotaciones. Es la segunda de las dos propuestas provisionales a la forma y proporciones del sombrero planteado.

porciones y forma, así como por tamaño, sino por la cercanía de estas prendas de cabeza a la vista de S. M. la Reina Isabel II, que fue en definitiva quien decidió, junto al jefe del gobierno Narváez, que fuera esta la prenda de cabeza para todos los componentes del recién creado Cuerpo de Guardias Civiles y no solo para la caballería, que como ya hemos dicho anteriormente, era la propuesta del Fundador.

Para tratar de despejar esta última duda planteada acerca de la forma de las palas, debemos de dejarnos llevar por los siguientes indicadores:

Uno: que si desde 1860 hasta la actualidad, han sido tan insignificantes los cambios operados en la forma y proporciones de los sombreros, deberíamos de pensar en que en solo 16 años, y con la impronta del Fundador tan reciente (había cesado dos años antes como Inspector General del Instituto, en su segundo mandato), resulta extraño que se produjera el mayor y definitivo cambio en la prenda de cabeza, que no olvidemos que había sido elegida por la propia Reina Isabel II y que en esas fechas continuaba en el trono de España.

Dos: que seis años antes, 1 de agosto de 1.854, habiendo sido relevado Ahumada al frente del Cuerpo como consecuencia de cambios políticos y habiéndose procedido a una remodelación muy profunda en cuanto a uniformidad y vestuario, esta prenda de cabeza no se tocó en lo más mínimo. Y si tan perentorio resultaba operar tan profundos cambios en ella, por las razones que se considerasen oportunas, hubiera sido el momento más lógico para haberlas llevado a cabo.

Y tres, y la de mayor peso a nuestro juicio, que en la circular en la que el Marqués de Zozoya (tercer Inspector-Director General del Cuerpo) dispone esta modificación, en ningún momento menciona que se deban

de producir importantes cambios en la prenda, tanto en dimensiones, como en su forma, sino que por el contrario únicamente dispone que se han de "reducir en un tanto sus dimensiones" quedando todavía en vigor los sombreros del anterior modelo en tanto en cuanto estos se encuentren en estado de suficiente decencia.



Si tan radicales hubiesen sido los cambios introducidos y tan diferentes un modelo del siguiente, hubiera sido impensable que se hubiese autorizado la continuidad del uso del sombrero obsoleto. Con el celo con que se cuidaba (y se sigue cuidando) la debida uniformidad en los componentes del Cuerpo, nadie podría imaginarse una pareja de servicio con cada uno



de sus miembros, tocados por tan diferente sombrero.

Estas tres premisas, vienen a reforzar todo lo planteado hasta ahora en el presente trabajo, así como a indicarnos que el primer modelo de sombrero del Cuerpo de Guardias Civiles, fue muy similar a sus sucesores, salvo con las modificaciones que fueron sufriendo sus dimensiones para reducir el tamaño, pero nunca la forma y proporciones.

## Nuevas dimensiones ordenadas por la Circular de 18 de mayo de 1860

### Cuadro de variación de medidas del primero al segundo modelo de sombrero

Para facilitar la comparación de la envergadura de ambos sombreros, hemos incluido el anterior cuadro, que si bien no afecta en nada a las conclusiones a las que vamos llegando, sí nos pueden ayudar a apreciar lo antes señalado, en cuanto que se reducen un tanto la anchura y altura de la pala posterior, así como las de la delantera, pero llamando mucho la atención que en lo que a anchura se refiere de esta última, se produce un cambio muy importante que trataremos de analizar.

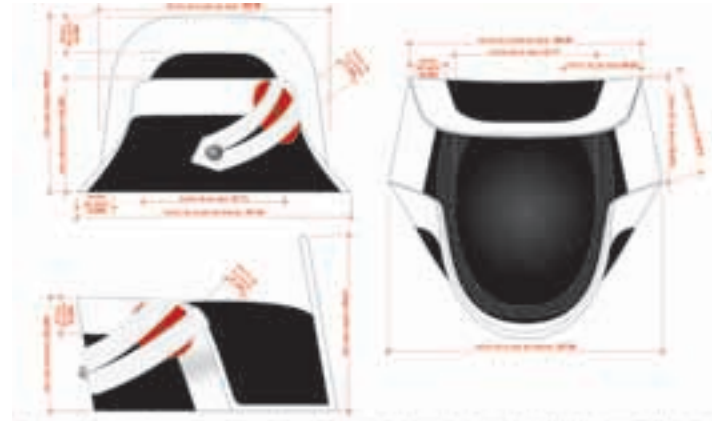
¿Cómo es posible que se reduzca el ancho de la pala anterior hasta casi una tercera (1/ 2,68<sup>a</sup>) parte? La única respuesta lógica a esta pregunta es que lo que se modifica realmente, no es el ancho en sí de la pala delantera, sino su forma y por lo

tanto la manera de tomar esta dimensión.

Entendemos por esto, que la pala delantera del primer modelo no estaba ceñida a la copa más que (en todo caso) en su parte frontal, mientras que ya en el segundo sí se pliega esta sobre los picos reduciéndose con ello, no la dimensión de la pala en sí misma, sino su desarrollo sobre la copa del sombrero en sus laterales.

Este mencionado pliegue, que como se puede observar en el esquema siguiente, ya se intuía en el sombrero de los Alabarderos Reales, se produce a partir del segundo modelo, no antes, tal como hemos indicado más arriba, manifestando nuestro acuerdo con las convicciones de D. Fernando Ribas Gómez, de ahí la tan extraña variación en la anchura de la pala delantera que ya hemos destacado y explicado.

En la misma circular por la que se ordena la modificación de las dimensiones para este nuevo modelo de sombrero (el segundo que usó el personal del Instituto), llama la atención igualmente que a la pala delantera se la denomine también "o de pico" extremo que viene a ratificar nuestra hipótesis del origen del nombre dado al sombrero, suponiendo que su antecesor



Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del modelo de sombrero usado por el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos planteado sobre las dimensiones de nuestro sombrero fundacional.

fuera el del tricorn francés evolucionado hacia un sombrero de solo dos palas y dos picos, donde la delantera absorbía unificando las dos alas laterales y el pico frontal.

Sobre la hipótesis planteada, de que el sombrero del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, habría sido el precursor más cercano en el tiempo y más próximo en la distancia, tanto a S. M. la Reina Isabel II, a Narváez y al propio Ahumada, así como que viene a refrendar todo lo que hasta aquí se ha venido exponiendo, encajando tanto en forma como en dimensiones con lo que entonces pudo ser y lo que en la actualidad todavía conserva el modelo en vigor, debemos de descartar la forma que se expone en el siguiente esquema, que no es sino una variante del primero propuesto en este trabajo, pero con las aristas superiores de ambas palas, en horizontal.

Para concluir, vamos a concretar mediante el definitivo esquema de dimensiones, cual pudo ser realmente la forma y proporciones del cubrecabezas protagonista de este trabajo, dándolo por finalizado con la misma humildad con la que se le daba principio:

¡Vaya usted a saber cómo eran los iniciales sombreros, que cubrieron las serenas cabezas de los Guardias Civiles de la primera hora!

Todos los dibujos o esquemas que tratan de facilitar las farragosas explicaciones de este trabajo, han sido realizados expresamente para él, por el propio autor

(1 pulgada = 23,22 milímetros)	Pulgadas	Milímetros
Ancho de la pala posterior	8	186
Alto pala posterior	6	139
Ancho de los picos	3	70
Ancho de la pala anterior o "de pico"	4	93

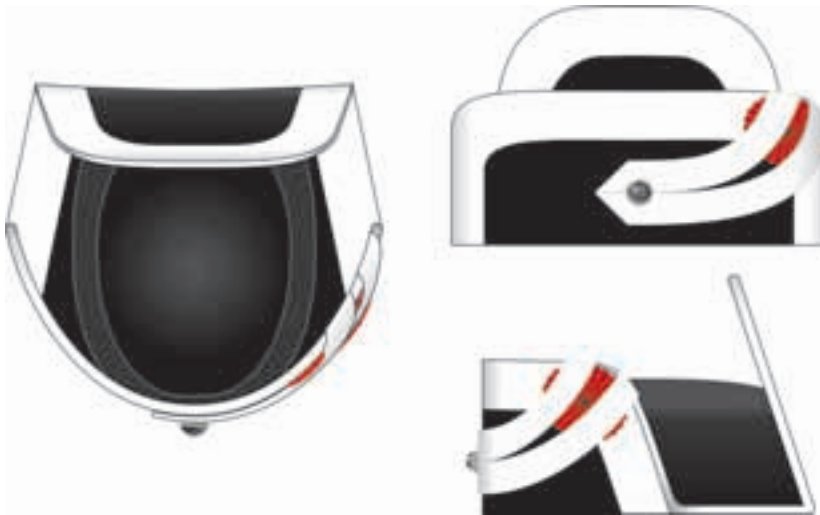
No siendo el objeto de este trabajo el estudio pormenorizado del segundo modelo de sombrero, se han redondeado hasta milímetros enteros las resultantes de la conversión al S.M.D de las dimensiones mencionadas todavía en la circular en pulgadas, para facilitar su comparación.

(1 pulgada = 23,22 milímetros)	2º Modelo		1er Modelo		Diferencia
	Pulgadas	Milímetros	Pulgadas	Milímetros	Milímetros
Ancho de la pala posterior	8	186	9 – 00 líneas	209	- 23
Alto pala posterior	6	139	6 – 10 líneas	159	- 20
Ancho de los picos	3	70	3 – 00 líneas	70	0
Ancho de la pala anterior	4	931	0 – 08 líneas	248	* ???

que se ha valido de la impagable colaboración y empuje animoso de Don José Luis Arellano, además de haber resultado de un valor inestimable, así como de base fun-

damental, el fantástico estudio que sobre la uniformidad del Cuerpo llevaron a cabo y publicaron en la Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil Don Jesús

Robles y Don Juan Valero. Estudio de cinco capítulos que casi con exclusividad se ha manejado para elaborar la hipótesis que se plantea.■



Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del modelo de sombrero usado por el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos planteado sobre las dimensiones de nuestro sombrero fundacional.

(1) Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil, nos 29, 31, 33, 35 y 37 en el que fundamentalmente se basa este trabajo.

(2) Sistema Métrico Decimal adoptado internacionalmente en París en 1889.

(3) [http://www.cem.es/equival\\_ant/index.htm](http://www.cem.es/equival_ant/index.htm)  
<http://alcazaren.com/node/250>. "La metrología en el diccionario de la Real Academia Española", Madrid, 1998. Carlos Enrique Granados y Manuel López Rodríguez

(4) "Revista Guardia Civil 1982", meses de enero, febrero y marzo.

(5) Se llama morrión a un casco o yelmo que en sus orígenes era de cuero y en los siglos XV, XVI y XVII metálico y característico por el uso frecuente que de él hicieron los conquistadores del nuevo mundo, con una cresta vertical sobre su eje superior y un ala a cada costado cuyos extremos afilados se encontraban por delante y por detrás formando dos picos afilados y hacia arriba.



Representación en las tres vistas de planta, alzado y perfil del modelo de sombrero usado por el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos planteado sobre las dimensiones de nuestro sombrero fundacional.